

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**REUNIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2018**

A las 11:10 horas, constituida en segunda convocatoria la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, con la presencia de José Alberto Sanz Díaz-Palacios, Manuel Moreno Fuentes, M.<sup>a</sup> Sagrario Bermúdez Ballesteros, Anabel Sánchez-Chiquito Gómez, Antonio Cabañas Rivera, Diana Marisol Rodríguez Etchegoyen, Encarnación Moyano Ávila, Enrique Manzaneque Aguilera, Fernando Sánchez-Mayoral García-Calvo, Francisco Javier Díaz Revorio, Jaime de la Cruz Alcalá, Jesús Antonio Sánchez Araque, M.<sup>a</sup> Consuelo Alonso García, M.<sup>a</sup> del Carmen Pérez Mendiola, Ricardo del Estal Sastre, Yolanda Salinero Martín (invitada) y, excusando formalmente su asistencia, Arturo Molina Collado, Francisco José Nocete Correa, Gloria Pilar Garrido Sánchez y Lidia Sanchís Marco (invitada), da comienzo la reunión conforme al orden del día que seguidamente se indica:

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior**

Con carácter previo a la aprobación del acta de la anterior reunión, se acepta por unanimidad de los presentes la petición del profesor Fco. Javier Díaz Revorio, Coordinador del Máster Universitario en Derecho Constitucional, para alterar el orden del día y dar cuenta a la Comisión de la visita del panel de expertos de la ANECA con motivo del proceso de segunda renovación de la acreditación del Máster. Señala el Coordinador que, a expensas de la futura recepción del correspondiente informe de la ANECA con las pertinentes observaciones escritas, la impresión general de la valoración es positiva; advierte que no se hicieron observaciones de fondo, salvo una apreciación respecto al reconocimiento de créditos que ha sido oportunamente subsanada por la Comisión Académica del Máster.

Seguidamente, se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la reunión de la Comisión del 21 mayo de 2018.


**2. Comunicación del nombramiento de los nuevos representantes de la Comisión**

El profesor Manuel Moreno Fuentes, como Vicedecano de Calidad, informa a los presentes sobre el nombramiento de los siguientes nuevos miembros de la Comisión:

Joaquín Camarena Ferrer (Estudiante M.U. Acceso Abogacía)  
Gloria Pilar Garrido Sánchez (Estudiante M.U. Banca y Finanzas Cuantitativas)  
Diana Marisol Rodríguez Etchegoyen (Estudiante M.U. Derecho Constitucional)  
David Suárez Martín (Estudiante M.U. Fiscalidad Internacional y Comunitaria)  
Jesús Patiño Carreras (Estudiante M.U. Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal)  
Luis Fernando Álvarez Vargas (Estudiante M.U. Estrategia y Marketing de la Empresa)  
Encarnación Moyano Ávila (Profesora Grado en EE. II.)  
Antonio Cabañas Rivera (Estudiante Grado en EE. II.)  
Anabel Sánchez-Chiquito Gómez (Estudiante Doble Grado ADE-EE. II.)  
Jaime de la Cruz Alcalá (Estudiante Doble Grado Derecho-EE. II.)

**3. Informe del Vicedecano de Calidad y de los representantes de las titulaciones**

ID. DOCUMENTO	QJhAXLUa9a		Página: 1 / 4
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
MORENO FUENTES MANUEL	05-06-2019 16:04:18	1559743459620	
BERMUDEZ BALLESTEROS MARIA SAGRARIO	05-06-2019 16:06:27	1559743587380	
SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	05-06-2019 16:53:45	1559746426075	

  
QJhAXLUa9a

El profesor **Fernando Sánchez-Mayoral García-Calvo**, Vicedecano del Grado en Administración y Dirección de Empresas, informa a la Comisión de los siguientes puntos: ligero aumento de las matrículas de alumnos en el presente curso académico 2018/2019; y desarrollo normal de la docencia en los grupos de mañana y tarde del primer curso de la titulación y mantenimiento de la tasa de aprobados de alumnos en la media habitual. Resalta el Vicedecano, con relación al Doble Grado Derecho-ADE (DADE), la posibilidad de que el alumnado se acoja a un doble sistema de elaboración de TFG: (i) sistema tradicional y (ii) realización del TFG a través del programa “Emprende tu TFG” codirigido por la Cámara de Comercio e Industria de Toledo. Destaca el Vicedecano el interés de este segundo sistema para los alumnos del Grado en ADE por verse afectadas en la elaboración del trabajo todas las materias de índole empresarial cursadas en la titulación.

El alumno **Antonio Cabañas Rivera** (representante de los alumnos del Grado en Estudios Internacionales -EE.II.-) formula a la Comisión dos peticiones. En primer lugar, manifiesta la preferencia de los alumnos de la titulación por que las clases se impartan en horario de mañana (actualmente sólo se imparten por la tarde). En este sentido se hace hincapié en la dificultad que supone para los alumnos cursar estudios en la Escuela Oficial de Idiomas de Toledo, por incompatibilidad horaria. En segundo lugar, transmite a la Comisión la petición de mejora de las tomas de corriente del aula asignada para impartir su docencia (aula 1.4 Madre de Dios). Contesta el Decano, profesor **José Alberto Sanz Díaz-Palacios**, a ambas peticiones, dejando constancia, respecto a los horarios, de que las líneas de actuación futuras irán dirigidas a concentrar la docencia en las últimas horas de la mañana o primeras de la tarde, para favorecer la adecuada planificación de los estudiantes; y, en cuanto a la ampliación de las tomas de corriente del aula 1.4 de Madre de Dios, manifiesta el Decano el compromiso de su equipo y del personal de administración y servicios en una mejora constante de las condiciones en el uso de las aulas. Aconseja que en lo sucesivo las peticiones del alumnado se dirijan formalmente al Decanato, para tener constancia directa y fehaciente de las mismas.

Interviene la alumna **Anabel Sánchez-Chiquito Gómez** (representante de los alumnos del Doble Grado ADE- EE.II.). Sugiere la posibilidad de mejorar el horario de docencia de la doble titulación. El equipo decanal toma nota de la petición realizada y se compromete a adoptar las medidas oportunas al respecto.

A continuación, el alumno **Enrique Manzaneque Aguilera** (representante de los alumnos del Grado en Derecho) recuerda la necesidad de dar riguroso cumplimiento al contenido de las guías docentes del Grado en Derecho. Los representantes del Decanato manifiestan que seguirán garantizando dicho cumplimiento.

El Coordinador del Grado en Derecho, profesor **Rubén Serrano Lozano** informa a los presentes sobre la propuesta de nuevas Directrices para la elaboración y defensa de los TFG en dicha titulación (todavía pendientes de aprobación en Junta de Facultad); apunta al respecto que esas Directrices permitirán a los alumnos realizar nuevos modelos de trabajos de investigación, como la redacción de recursos, demandas o querellas, la resolución de casos prácticos, la elaboración de dictámenes jurídicos, etc.; y hace hincapié en la necesidad de que formen parte del tribunal de TFG de que se trate los profesores del Área de conocimiento al que corresponda el trabajo que se defiende.

El Vicedecano del Grado en Derecho, profesor **Ricardo del Estal Sastre**, expone las líneas generales del curso académico 2018/19 en dicha titulación, en la que se mantiene el número de alumnos matriculados y el comienzo del curso se ha desarrollado con normalidad en todos los grupos de clase. Asimismo, en calidad de Coordinador Académico del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía del Campus de Toledo, hace una valoración positiva del número de alumnos matriculados en el Máster (que experimenta un ligero incremento respecto del curso anterior), expresa su satisfacción por el cumplimiento de los cronogramas de actividades lectivas y se

ID. DOCUMENTO	<b>QJhAXLUa9a</b>		Página: 2 / 4
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	MORENO FUENTES MANUEL	05-06-2019 16:04:18	1559743459620
	BERMUDEZ BALLESTEROS MARIA SAGRARIO	05-06-2019 16:06:27	1559743587380
	SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	05-06-2019 16:53:45	1559746426075
 <b>QJhAXLUa9a</b>			

detiene en reseñar dos puntos: por un lado, la firma de una adenda al Convenio de colaboración entre la UCLM y los Colegios de Abogados que contempla una financiación adicional, destinada a compensar el perjuicio económico puesto de manifiesto por dichos Colegios con motivo de la reducción de los precios públicos de matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster; y, por otro lado, una eventual reunión con el Consejero de Educación de la JCCM (reunión que estarían promoviendo los Colegios) para instar algún tipo de ayuda económica que coadyuve a compensar el perjuicio señalado.

La alumna del Máster en Derecho Constitucional, **Diana Marisol Rodríguez Etchegoyen**, realiza una valoración positiva del mismo, si bien destaca ciertos problemas puntuales de coordinación en la reserva de espacios para la realización de videoconferencias con otros campus donde el Máster también se imparte, así como determinados fallos esporádicos en la conexión de dichas videoconferencias.

Aclara al respecto **M.ª Carmen Pérez Mendiola** que la reserva de salas de videoconferencias no es competencia del Decanato ni de la Unidad de Apoyo a Docencia, sino de los coordinadores de los másteres y/o del personal técnico que corresponda.


El profesor **Jesús Antonio Sánchez Araque**, Coordinador del Máster en Consultoría y Asesoría Financiera, hace una exposición general del número de alumnos matriculados, campus en los que se imparte, etc. y destaca especialmente su interés por que los alumnos finalicen sus estudios en el Máster. El Decano se interesa por la forma en que se están planteando en el mismo los complementos formativos que resulten necesarios, pues tratándose de un máster oficial esos complementos deben revestir también carácter oficial.

Finaliza las intervenciones de este punto del orden del día el profesor **Manuel Moreno Fuentes**. En calidad de Coordinador del Máster en Banca y Finanzas Cuantitativas (de carácter oficial e interuniversitario), hace una valoración positiva de la marcha del mismo, resaltando la alta tasa de empleo de los alumnos que lo cursan (100%), si bien advierte del perjuicio que en ocasiones ello provoca, cuando los estudiantes se incorporan al mundo laboral antes de finalizar el Máster. Como consecuencia de esa incorporación (temprana) al mundo laboral, algunos de estos alumnos retrasan la elaboración y defensa del Trabajo final de Máster y, por tanto, la obtención del título correspondiente.

En su condición de Vicedecano de Calidad, el profesor Manuel Moreno Fuentes informa a la Comisión de las actuaciones realizadas de cara a futuras acreditaciones ante la ANECA por lo que respecta a las distintas titulaciones impartidas en el Centro. En concreto, comunica que varios miembros del equipo Decanal han realizado el curso "El Seguimiento, la Acreditación y Re-Acreditación", en el que se han tratado diversas cuestiones relacionadas con los procedimientos a seguir ante ANECA, relativa a los diversos Grados que se estudian en la Facultad.

El **Decano, José Alberto Sanz Díaz-Palacios**, propone potenciar las siguientes líneas de actuación en el marco competencial de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro:

- Que en sucesivas reuniones de esta Comisión se analicen las recomendaciones formuladas por ANECA a los títulos oficiales que imparte la Facultad, y se propongan mejoras para atender dichas recomendaciones, cuya implementación propiciaría la propia Comisión.
- Que los coordinadores de curso mantengan reuniones periódicas con el profesorado de los grupos que les correspondan, y ello con el objetivo de elaborar y mantener actualizados los cronogramas de las actividades académicas previstas por los docentes de dichos grupos. Con posterioridad, los coordinadores de curso se reunirían con el coordinador de sus respectivas titulaciones, en grupo e individualmente, con la frecuencia que fuera necesaria. De todo ello sería informada la Comisión para impulsar, en su caso, actuaciones de mejora.

ID. DOCUMENTO	<b>QJhAXLUa9a</b>		Página: 3 / 4
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	MORENO FUENTES MANUEL	05-06-2019 16:04:18	1559743459620
	BERMUDEZ BALLESTEROS MARIA SAGRARIO	05-06-2019 16:06:27	1559743587380
	SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	05-06-2019 16:53:45	1559746426075
 <b>QJhAXLUa9a</b>			

- Que se analice la conveniencia y oportunidad de realizar determinadas actividades de apoyo docente a aquellas asignaturas cuya ratio de aprobados lo aconsejara.

#### 4. Ruegos y preguntas

El Coordinador del Máster Universitario en Fiscalidad Internacional y Comunitaria, Francisco José Nocete Correa, solicita que se haga constar en el acta que se ha recibido el informe provisional de renovación de la acreditación de la Comisión de ANECA, cuyo resultado ha sido FAVORABLE, lo que implica la renovación de la acreditación del título durante 4 años.

Siendo las 12:55 horas del día doce de diciembre de dos mil dieciocho, concluye la reunión.

Fdo.: Manuel Moreno Fuentes  
Coordinador de Calidad

Fdo.: Sagrario Bermúdez Ballesteros  
Secretaria de la Comisión de Calidad

Fdo. (Vº Bº): José Alberto Sanz Díaz-Palacios  
Presidente de la Comisión de Calidad

ID. DOCUMENTO	<b>QJhAXLUa9a</b>		Página: 4 / 4
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	MORENO FUENTES MANUEL	05-06-2019 16:04:18	1559743459620
	BERMUDEZ BALLESTEROS MARIA SAGRARIO	05-06-2019 16:06:27	1559743587380
	SANZ DIAZ-PALACIOS JOSE ALBERTO	05-06-2019 16:53:45	1559746426075
 <b>QJhAXLUa9a</b>			